

# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económica Jurídicas y Sociales



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, de septiembre 2013

Expte. Nº 6667/13

## RES. DECECO Nº 759/13

#### VISTO:

La nota elevada por el Cr. Juan Carlos Rampulla, Decano de la Facultad de Economía y Administración y la Lic. Silvia Alvarez, Secretaria de Extensión Universitaria, de la Universidad Católica de Salta, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico al "II Congreso de Economía Regional", y:

#### CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso tendrá lugar los días 10 y 11 de octubre del año en curso, en Fundación Salta (General Guemes 434).

Que el lema de la actividad es "La Economía que viene".

Que el objetivo del evento es el análisis y debate de las variables económicas y políticas del ámbito internacional, nacional, regional y local, y su impacto en las posibilidades de desarrollo económico de los diferentes actores involucrados en el proceso.

Que en esta segunda edición se busca comprender y manejar los complejos contextos y desafíos presentes vinculados al desarrollo y crecimiento de las comunidades, contando para ello con destacados protagonistas del escenario público y privado, siendo de interés para los asistentes.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico al "Il Congreso de Economía Regional", a llevarse a los días 10 y 11 de octubre del año en curso, en Fundación Salta (General Guemes 434).

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

Amy/Aig.

CIRL AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Seus de la As. Académicos y de Investigación **GLANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ**